

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

LEANDRO DE ESTEBAN GOMEZ
PRESIDENTE

FRANCISCO LEGUISAMO
SECRETARIO

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 11/1968

HABERLI, SANTIAGO, Calle en Nueva Helvecia.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

ART. 1° — Designase con el nombre de SANTIAGO HABERLI, a la calle nueva, sin nombre, que sale a la Avenida Germán Imhoff, llegando hasta frente de la casa Pastoral del Templo Evangélico, de la ciudad de Nueva Helvecia.

ART. 2° — Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

LEANDRO DE ESTEBAN GOMEZ
PRESIDENTE

FRANCISCO LEGUISAMO
SECRETARIO

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 12/1968

PEREZ, MARCELINO C., Calle en Nueva Helvecia.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

ART. 1° — Designase con el nombre de MARCELINO C. PEREZ, a la